



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 24/10/2024

VISTO el Expediente MED-E-46615-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de herramientas y materiales para el Centro Politécnico de Nivel Superior, Malvinas Argentinas de la ciudad de Rio Grande, dependiente del Ministerio de Educación.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 055/2024 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 006/2024 - RAF 521.

Que, de la constancia de recepción de oferta, en fecha 19/08/2024 surge que se recibió una única oferta por parte de las firmas "BUENAS VIBRAS TDF SAS" C.U.I.T. 30-71769289-2.

Que de acuerdo a la intervención del área requirente a través de Nota N° 17051/2024.- M.ED.- D.P.E.T.P.- en fecha 03/10/2024, indicando que se deja sin efecto dicha contratación por los argumentos allí vertidos.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3156/23, su modificatorio, N° 30/24 y la Resolución M.ED. N° 29/24 - Anexo II.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º. -Dejar sin efecto la Licitación Privada N° 06/24 - RAF 521, referente a la adquisición de herramientas y materiales para el Centro Politécnico de Nivel Superior, Malvinas Argentinas de la ciudad de Rio Grande, dependientes del Ministerio de Educación. Ello, por los motivos expuestos en exordio.

ARTÍCULO 2º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000087

/2024.-

Cecilia del Carmen
PAEDES M.
Directora General de
Adm. Financiera
MINISTERIO DE EDUCACION